

SUSCRIPCIONES. PAGO ANTICIPADO.

En Zamora y su provincia, el trimestre, 2 pesetas, semestre, 3 pesetas y 50 céntimos y 6 al año. Antillas españolas y naciones firmantes tratado postal, 5; y en los demás países, 7.

La no devolución del periódico significará que continúa la suscripción. Se publica todos los jueves.

EL BRAZO DE VIRIATO,

PERIÓDICO SEMANAL.

ADMINISTRACIÓN, RIEGO, 11, IMPRENTA.

Se admiten suscripciones en la librería del Sr. Rico, Rúa, 10, Zamora. Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá al administrador. La Redacción no insertará ningún escrito que no venga firmado por sus autores.—No se devuelven los originales.

CAJISTA.

En la imprenta de Aguilar (Bejar) se necesita uno que entienda bien de remienlos, prefiriéndose al que, siendo soltero y libre pueda escribirse por largo tiempo.

Para tratar, dirigirse al Director de *La Locomotora*.—Bejar.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el número 24 en la calle de San Torcuato y que pertenece a los herederos de don Rosendo Matilla.

Tiene bodega con entrada independiente.

La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con doña Carmen Matilla, D. Carlos Calamita, ó D. Antonio Morais.

SECCION DOCTRINAL.

LA LISTA CIVIL.

Después del Mensaje, la lista.... no la que dan en los restaurantes, ni en las fondas de por acá, sino la que los contribuyentes pagan a una familia que todos sus títulos son, haber nacido hijos de reyes; esta lista es la que tiene mejores platos, pues con ella se come bien, se viaja mejor y se divierten los príncipes en la capital de Francia *derrochando en ella inmensas capitales en la perpetua orgía de lo superfluo*, según ha decretado *La Epoca*.

Y *El Liberal* añade: «Capitales, derroches, superfluidades, orgías, y príncipes de esta naturaleza no necesitan comentarios.» Lo único que se ha olvidado el periódico conservador, es el decir: *el pueblo paga*.

Del debate puede decirse una cosa, que las *venerandas* mal; como siempre que se discute algo que se relacione con las instituciones, que como son tan viejas, en seguida se les ve la carcoma.

Los señores izquierdistas por esta vez mudos: el individuo de la zurda, el Sr. Montilla y el General Lopez debieron de decir: «al buen callar llaman Sancho y en boca cerrada no entran moscas» no nos hemos estusiasmado cuando nació el vástago y no es cosa de significarse ahora combatiendo la *soldada, salario, jornal, dieta, sueldo del rey niño*, ó como ustedes quieren llamarlo; pues todos estos nombres tiene y algunos mas, y no tiene de lista mas que los muchos nombres que hay incluidos en ella y las grandes cantidades puestas a continuación de los nombres que se entregan a los Regios Intendentes, señores de casa y boca.

La mayoría de coalición bien. Pedregal, Muro y Pi como era de esperar; Oh la paz de la monarquía el señor Pi y Margall les ha recordado la sangre vertida por conservar la *raza*, guerras hoy, levantamientos mañana y fusilamientos siempre; esta es la *lista de las tradicionales y venerandas instituciones*.

La mayoría interrumpiendo siempre y diciendo amen cuando habla alguno de la casa.

El Sr. Nieto, sin decir nada nuevo, que el gobierno monárquico era económico, y la parte que le tocaba a cada español no podía ser más módica, por cincuenta céntimos de peseta, teníamos Rey, *siguiera fuera en mantillas*, reina, princesa de Asturias, y esta, a juzgar por las pagas, por duplicado; reina abuela, rey idem, y unos cuantos infantes de ambos sexos. Ahora sí que asentimos a que esta es una verdadera lista y de las más largas que existen aún en el régimen monárquico. Por lo demás, eso de los cincuenta céntimos no es exacto, por que no hay veinte millones de españoles.

De la presidencia sólo hay que decir que D. Cristiano estuvo en babia, ó en la monarquía, lo cual es igual. No se le ocurrió alabar la Revolución de Setiembre ni pronunció aquellas palabras que dijo en las

Constituyentes de entonces, «que había limpiado (la revolución) a España de la lepra de los Borbones.»

Estos de la Fè tienen unas cosas.... miren VV. si el Sr. Martos se vá á acordar ya de lo que dijo en los años de la revolución.

Después de todo hay que convenir en que no tenemos razón para que se rebaje ni un céntimo la paga de la gran casa; si la cantidad que reciben los Borbones es pequeña, bien podían haber pedido más y no haber renunciado la Regente á los 2.000.000 pues siendo su gente tan pobre y cobrando sólo 40.000.000 pierde con esto la familia y además parece así como que se abarata el oficio.

Este golpe de la Archiduquesa, no ha surtido efecto, y si no véase lo que dice un colega de Madrid:

«... realmente es una ilusión creer que la renuncia de la viudedad de la Reina regente es un golpe de efecto en la opinión pública.»

«Señal del tiempo en que vivimos es la persuasión que tienen ya los soberanos de que necesitan hacer algo para ser estimados, para ser tolerados. Van convenciéndose de que si han ganado un trono con nacer solamente, necesitan conservarlo con sus actos.»

«Visitar un hospital, repartir personalmente una limosna, adoptar un huérfano, renunciar una pensión, son las obras más comunes del repertorio monárquico y con ellas se tiene ocasión de hablar de la magnanimidad del soberano, de su corazón nobilísimo, de su ardiente amor al país.»

«Pero todo esto resulta al cabo estéril. La magestad se impone molestias, consuela de viva voz al desgraciado, sacrifica sus intereses y nada consigue con todos sus actos de abnegación. Aquellos á quienes desearía atraer continúan alejados.»

Tiene razón *El Liberal*, todos los actos de aparatosa caridad oficial no son bastantes á detener las corrientes del siglo, que van á la Democracia y la República.

Y después de esto, del poco aplomo de la gente anónima, de los yernos y marquesitos imberbes, nada; que baja la Bolsa, que viene Mariné y va á viajar por España, que se altera el orden público, que se concentran los wagones descubiertos de la línea de Alicante, que se ha registrado el vapor francés *Graciesuse*, que la cuestión arrocerá se complica, que Pavia desconfia de los sargentos de Madrid.

¡Oh! el orden de la regencia!

EL PARTIDO REPUBLICANO EN ESPAÑA.

VIII.

Consecuencia natural de la sistemática oposición de la Corte á cuanto el partido liberal pedía en justa reciprocidad de los servicios que prestaba, fué una serie no interrumpida de comenciones, ocasionadas necesariamente á grandes desdichas cuando la exacerbación de las pasiones había llegado al colmo, y un casi continuo cambio de personas, que mal podía satisfacer á los que profesaban el de los principios. Martínez de la Rosa, sin embargo, dotado de una firmeza de carácter que bien podía calificarse de terquedad y que se apoyaba en un valor cívico nada común, procuraba con sus fatales consejos mantener dicha oposición, muy lejos de pensar que, quien hacía gala de resistir á las exigencias de la opinión pública, tuviera que humillarse pronto á capitular con la fuerza mandada por un teniente.

Un día, en efecto, el 18 de Enero de 1835, notóse al amanecer gran movimiento en la Puerta del Sol y sus cercanías, oyéndose un breve tiro: lo que hizo correr á la gente. ¿Qué ocurría en aquel céntrico lugar? El que estas líneas escribe figuraba en el número de los que primero pudieron dirigirse esta pregunta, por ir á atravesar la Puerta del Sol al oírse las descargas que ocasionaron la muerte del bravo Canterac y la fuga de las personas que más cerca del teatro de los sucesos se encontraban, obteniendo por toda respuesta que la fuerza militar que guarnecía la Casa de Corroos,

hoy Ministerio de la Gobernación, acababa de matar al Capitan General de Madrid, ignorándose de todo punto el motivo de aquel hecho lamentable.

Poco a poco fueron circulando las noticias más contradictorias. Hubo quien llegase á decir que los sublevados eran carlistas; pero como entre las fuerzas que, para restablecer el orden, acudieron á las calles circunvecinas, hubiera en la de Carretas un batallón de la Milicia Urbana, bien enterado de todo y aun manteniendo pláticas amigables con los sublevados, pronto los que allí nos acercamos pudimos saber que de lo que se trataba era de la caída del Ministerio.

Como tanto se ha escrito sobre aquel acontecimiento, no he de referirlo minuciosamente. Todo el mundo, en efecto, sabe que existía una vasta conspiración tramada por antiguos constitucionales, en la cual tomaron parte D. Cayetano Cardero, hijo de Málaga y ayudante del 2.º de Ligeros de Aragón, y un subteniente llamado Rueda, únicos que cumplieron la palabra que habían empeñado, pronunciándose en favor de la libertad con la fuerza de que dispusieron, como nadie ignora que, después de un combate de doce horas, en que se hizo uso hasta de la artillería, temiendo el gobierno la llegada de la noche, la indecisión de algunas tropas y la actitud de la Milicia popular, capituló, conformándose con que los sublevados saliesen de la Casa de Correos, mandados por su jefe Cardero, arma al bravo y tambor batiente, cual si nada hubiera sucedido. Tal, en resumen, fué el hecho que mató moralmente á Martínez de la Rosa (tanto por haberse este señor humillado á capitular como por no haber luego respetado la capitulación) y á que, en el *Día de difuntos* del siguiente año, aludió el inspirado *Figaro* en el famoso emblema de la *disciplina rota*.

Pero, si dicho movimiento fracasó en su fin político, pronto fué seguido de los de Granada, Sevilla, Málaga, Murcia y otras ciudades, que nombraron sus Juntas de Salvación, viniendo á constituir una especie de Confederación cantonal, contra la cual mostré impotente el Gobierno de Madrid, y de que se aprovechó el carlismo para ir aniquilando el ya reducido ejército de la reina, sin que al mal se aplicase más remedio que el del simple cambio de personas. Toreno substituyó á Martínez de la Rosa, por de pronto, formando un Ministerio mosaico, en que formaban individuos de varias y aun diametralmente opuestas opiniones, viniendo, como á quien lo ha dicho, á no dominar más terreno que el que desde las ventanas del Palacio Real abarcaba la vista.

Todavía hubo ocasiones en que, aun de esto había que rebajar algo, pues, por ejemplo, merced á las maniobras llevadas á cabo desde la cárcel por el incansable Aviraneta, y á las cuales me referí en el capítulo anterior, el 15 de Agosto de aquel año proclamaron la Constitución en la capital tres de los cuatro batallones que componían la Milicia Urbana, no alcanzándose el objeto apetecido por la poca puntualidad con que se siguieron las instrucciones del gran conspirador, quien recobró su libertad de todas maneras.

Por cierto que, vencida esta sedición por el valiente general Quesada, siguiéronse á ella dos de los más luctuosos días que las políticas revueltas han podido ofrecer en el mundo, y de los cuales quiero decir algo, ya que todos los historiadores han pasado por ellos como sobre áscuas. Fué el caso que, habiéndose verificado el desarme de la Milicia Urbana, para proceder á su reorganización, los realistas creyeron llegada la suya, y abandonando sus escondrijos, empezaron á ejercer odiosos actos de venganza. Entre tales actos merece ser citado el de una mujer llamada la tía Cotilla, quien parece que, viendo á la esposa de un liberal con un niño de pocos meses en sus brazos, se lo arrojó, y arrojándolo al suelo, le dejó los sesos estampados en las piedras, hazaña salvaje, por la cual murió poco después en el suplicio del garrote aquella verdadera furia.

De lo dicho se infiere lo que en diferentes barrios, pero particularmente en los de las Vistillas, Maravillas y Lavapiés, harían muchos fanaticos que, alucinados con la creencia de un retroceso imposible, tuvieron la osadía de lanzarse á la calle luciendo su antiguo uniforme de Voluntarios Realistas y acometiendo, sable en mano, á cuantos liberales encontraban, sin distinción de edades ni de sexos: pero... *animus meminisse horret!* el desquite había de ser también indigno de un pueblo culto. Las atrocidades de los itusos absolutistas terminaron en horas; las perpetradas por sus contrarios se prolongaron hasta la noche del 17 de Agosto, no habiendo sitio de Madrid que no lo fuese de espantosa cacería. Donde quiera que en los días 16 y 17 apareció un ex-voluntario realista, allí fué impunemente acuchillado, aunque no llevase armas ni pensara en provocar á nadie. Hubo quien hizo pasar de ciento el número de los cadáveres recogidos en distintas calles de Madrid, muchas de ellas de las más céntricas, y quizá el cálculo no pecase de exagerado. Como quiera que fuese, habrá que condenar severamente la conducta de un Gobierno que tan largo tiempo se mostró impasible, no acertando á restablecer el imperio de las leyes durante dos días enteros en el mismo lugar de su residencia.

Por fortuna, ya que la Corte sólo concedía cambios de personas, ocurrió uno de éstos que llevó grandemente consigo el de las cosas, demostrándose así cuánto hay que esperar á veces de la capacidad de los hombres. Entonces apareció el genio de la revolución, el célebre D. Juan Alvarez y Mendizábal, que como Ministro de Hacienda vivió eclipsado bajo la Presidencia del Conde de Toreno, y que, conservando la anterior cartera, pero tomando la dirección política del Gobierno, no sólo había de asombrar al mundo con su vigorosa iniciativa y su incomparable diligencia, sino también sentar los fundamentos de una libertad imperecedera, creando intereses que dieran á la opinión pública un giro beneficioso.

Falto de dotes oratorias, y provisto de una instrucción menos que mediana, poseía, sin embargo, aquel eminente hombre una imaginación poderosa, un espíritu verdaderamente reformista, y una resolución de esas que hacen milagros en las grandes crisis de las sociedades humanas. Sólo contando con dichas condiciones pudo el hijo de una humilde familia de Cádiz labrarse por sí mismo una posición desahogada en Londres y tomar el ascendente necesario para que D. Pedro, emperador del Brasil, atendiese á sus planes revolucionarios, á los cuales se había debido en gran parte la caída de D. Miguel y la subida de D. Maria de la Gloria al trono de Portugal, y sólo por ellas se explica la serie de actos con que en 1835 restableció la unión en nuestras provincias, creando, además, abundantes recursos para hacer variar el fatídico aspecto de la guerra.

Los anteriores gobernantes, apenas osaron cerrar alguno que otro convento de los que iban quedando vacíos por el voluntario pase de sus huéspedes al campo de la insurrección. Mendizábal los suprimió todos, decretando su venta como bienes nacionales. Necesitábanse soldados, para llenar, cuando menos, las bajas causadas por las continuas victorias del carlismo, y hasta el conde de Toreno, que no pecaba de tímido, temblaba ya ante la idea de decretar una quinta ordinaria. Mendizábal declaró soldados á todos los españoles, desde la edad de 18 hasta la de 40 años, llamando desde luego al servicio militar activo á cien mil de estos, medida que cayó como una bomba sobre los absolutistas, que no esperaban tropezar en su senda con un tan enérgico adversario. En fin, muchas reformas que sería prolijo enumerar llevó á cabo, en bien de las nuevas instituciones, aquel político eminentemente práctico, y liberal tan sincero, que adornó su despacho con las innumerables caricaturas con que los moderados quisieron denigrarle, y en las cuales, para tratarle de judío, le pintaban siempre con un larguísimo rabo.

Verdad es que aquel gran ciudadano cometi6 la falta de comprometerse a terminar la guerra en seis meses, y, como no pudiera cumplirlo, á esto se agarraban los moderados para tratarle de charlatán, entre otras cosas. A propósito de esto; hé aquí un pequeño diálogo que algún tiempo después tuvo lugar entre tan elevado personaje y el humilde autor de estos renglones:

—Diga Vd., D. Juan: cuando Vd. se comprometió á concluir la guerra en medio año, ¿se hizo la ilusión de que podría cumplir su palabra?

—No, por cierto. Demasiado sabia yo que ofrecía un imposible; pero, á no prometer yo tanto, ¿creo Vd. que el país me habría facilitado los grandes recursos con que desde entonces contó el Gobierno para hacer frente á un enemigo poderoso?

—Tiene Vd. razón; pero así pudieron los moderados decir que Vd. había engañado al país, autorizando, en cierto modo, los ataques sañudos que le dirigieron en *El Mundo* y otros papeles.

—De todas maneras hubieran hecho lo mismo aquellos señores, y, además, ¿que importaban sus injurias, si se alcanzaba el objeto deseado? Ya conocerá Vd. estas palabras del terrible Dantón: «que Francia consiga la libertad, aunque mi nombre sea maldito», y me parece que yo no fui tan lejos como el furioso convencional, pues las maldiciones que me echaban, sólo por haberles vencido, quedarán sobradamente compensadas con las bendiciones que recibí de muchos. En fin, yo fui el médico llamado para asistir á un enfermo punto menos que desahuciado por los demás, y si bien al apartarme de su cabecera, no le había devuelto enteramente la salud, ya pude augurar que se hallaba próximo á la convalecencia.

—Convengo en eso, y sin embargo, apesar de los servicios que Vd. ha prestado á la libertad, veo que empieza Vd. á ser bastante impopular entre la gente avanzada, que le acusa de haberse parado en el camino del progreso.

—Ese es un error muy craso. Lo que hago yo es andar lentamente, pero obligado siempre á caminar hacia adelante; porque veo ahondarse tras de mí cada vez más el abismo que fabri deliberadamente un día para no caer en la mala tentación de detenerme. Todos ustedes, si, por desgracia, llegasen á tener que solicitar la misericordia del enemigo común, podrían obtenerla, mientras yo abriga la profunda convicción de que jamás sería perdonado.

Así me habló aquél hombre á quien tuve la honra de tratar hasta su muerte y á quien acaba de hacer el Sr. Pi y Margall la justicia que rara vez conceden los contemporáneos, pero que nunca niega la posteridad, si bien incurriendo el respetable jefe de la democracia pactista en el ligero error de suponer ocurrido en 1837 lo que acaeció en 1835.

Doña Maria Cristina de Borbón, que pronto quedó arrepentida de haber dado el poder á un liberal decidido, por mas que este fuera el llamado á consolidar el reinado de su hija, deseaba tener un pretexto para despedirle, y con este fin creó en las Cortes una fuerte oposición, guiada por los hombres mas visibles del partido exaltado. En efecto, con asombro universal se vió un día á D. Francisco Javier Isturiz y á D. Antonio Alcalá Galiano, que habian sido ministeriales hasta la víspera, combatir á Mendizabal con el mayor encarnizamiento. ¿Cómo pudo verificarse una metamorfosis tan repentina? En seguida se supo que los indicados sujetos habian sido invitados á comer en el Palacio Real, á donde acudieron poco menos que con la fama de demagogos, para salir convertidos en moderados furibundos, sin que debamos dar al hecho la infamante significación que han tenido después otros análogos; pues, conocidas las muestras de honradéz privada que Isturiz y Galiano dieron hasta el fin de sus días, licito es creer que la debilidad mas bien que un interés bastardo influyó en su conducta y que, buenos hijos de la tierra de D. Quijote, se rindieron generosamente á los halagos y suplicas de una astuta dama. Pero todo degenera en este mundo. Si, como yo lo creo, no hubo entonces mas que una estúpida quijotada, por ella comenzó la serie de apostasias que mas tarde habian de hacer del aura popular un tráfico vergonzoso, destruyendo muchas esperanzas legítimas y mancillando muchos nombres ilustres.

Cayó, pues, Mendizabal, zaherido y calumniado por enemigos nada escrupulosos, que hasta de ladrón le acusaron, sabiendo perfectamente que mentaban; pero tan lejos estaba de hundirse la idea por él representada, que esta reorganizó mas vigorosa que antes á los tres meses del *eternum vale* con

que en tono de moia lo despidieron los cortesanos, y ministerios de la política provincial si Martínez de la Rosa, por no respetar la opinión pública, tuvo un día que capitular con la tropa capitaneada por un teniente, pronto la Reina Gobernadora, que desprecia dicha opinión interpretada por Mendizabal, habia de sucumbir ante la fuerza mandada por unos cuantos sargentos.

J. M. V.

(Continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

Con fecha 7 del corriente se ha recibido en esta redacción una atenta y cortés invitación, dirigida al Director de *EL BRAZO DE VIRIATO* y suscrita por el presidente del Círculo liberal-conservador de Valladolid.

En dicha invitación se expresaba que reunidas varias personas, entre ellas el Presidente de la Liga de contribuyentes, algún periodista y el que suscribía el referido documento, habian acordado celebrar un *meeting* en la capital de Castilla la Vieja, para oponerse al convenio comercial con Inglaterra. Para llevar á cabo dicho pensamiento, habian acordado dirigirse á los periódicos de las provincias Castellanas, solicitando su apoyo y pidiéndoles contestación.

La nuestra ya puede figurársela nuestros lectores. Defensor *EL BRAZO DE VIRIATO* de este y de cuantos tratados de comercio favorezcan la exportación de nuestros productos, no ha dejado un solo día de manifestar sus ideas en este sentido y por lo tanto no tenia para qué ser inconsecuente en los momentos actuales. Contestamos por lo tanto negándonos á dar nuestro débil apoyo á soluciones contrarias á nuestras ideas, manifestándolo así é indicando al propio tiempo que en nuestra comarca, á cuya defensa estamos consagrados, la opinión general, y sobre todo la de los vinicultores, era favorable á dicho convenio comercial.

Al dar esta contestación tan natural y lógica (dadas nuestras ideas sobre el particular) creamos ver, por más que en la invitación se hacían protestas en contrario, algo parecido á planes de alguna parcialidad política que se ocultaba en las sombras para sacar partido de esta cuestión. Movidos á pensar así los antecedentes de esta cuestión: la célebre campaña de las *barretinas* cuando se trató de otro convenio análogo con Francia; la actitud y significación de la mayor parte de los oradores que en las Cortes se marean más en contra del comercio con Inglaterra. Por último, conocedores de la localidad de Valladolid, llamábamos y no poco la atención, la acentuada significación política en determinado sentido de las personas que mas se agitaban para llevar á cabo la reunión proyectada en Valladolid.

Pero aunque con la evidencia de acertar en el juicio que sobre esto habíamos formado, aguardábamos á que actos posteriores ó juicios mas autorizados que el nuestro pusiesen de manifiesto lo que nosotros con fundamento sospechábamos. Hoy se ve ya esto de un modo claro.

Ayer hemos leído en *El Norte de Castilla* la negativa de la Liga de contribuyentes de Valladolid á tomar parte en la proyectada reunión aduciendo, entre otras respetables razones, la de que pudiendo entrañar el proyecto cuestiones políticas, cosa es esta agena á su manera de ser.

¿Lo van viendo claro los incautos? A continuación copiamos dos sueltos de *El Liberal* que acabarán de convencer á cuantos aun dudan de la significación de la oposición que se hace al referido tratado:

«La Liga de contribuyentes de Valladolid ha acordado manifestar (que el *modus-vivendi* no perjudica en general á los intereses de Castilla, y se abstiene de figurar en el *meeting* que se ha proyectado.»

«De una carta de Madrid que publica *El Correo de Valencia*, tomamos el siguiente párrafo: «Aparte de esto dejaré aquí sentado que la erencia atribuye aquí mucha de la efervescencia que aquí reina en la crisis arrocera á los manejos de los conservadores.»

Vayan aprendiendo los sencillos agricultores Castellanos qué clase de política se hace cuando se trata de sus intereses: vean por quienes se hace esta política y estudien la facilidad con que se les sacrifica á ellos y á sus valiosos intereses, con tal de hacer oposición á soluciones liberales ó de defender á sus amigos los fabricantes de Barcelona.

Bueno es que los vinicultores vayan conociendo á los hombres de orden. Lo que deseamos es que tengan memoria.

Incidente curioso de una de las sesiones

del Congreso al tratarse de la dotación de la casa real:

«El Sr. RAMOS CALDERON: El Sr. Romero Robledo nos decía ayer que á los ataques de los republicanos no se contestaba con protestas, sino con actos.

El Sr. Romero Robledo parecia anunciarnos con esto que él era el único y verdadero republicano (*Grandes risas*). Quería decir el único y verdadero monárquico.

Nosotros no creemos conveniente lo que propone el Sr. Romero Robledo, entendemos la monarquía de modo distinto que S. S.

Nosotros creemos que lo único que no se puede disentir es la persona sagrada del rey, y nos alegramos de que hayan venido aquí los republicanos, porque esto nos ha proporcionado la satisfacción que experimentamos ayer viendo al más grande de los republicanos pisoteado por los monárquicos.

(*Grandes rumores, fuertes protestas de los republicanos.*)

El Sr. SALMERON: Exijo que se expliquen las palabras.

El Sr. RAMOS CALDERON: Explicaré la palabra. No la dije con el menor ánimo de ofender personalmente al Sr. Pi: era en sentido de que quedó material y moralmente destruido.

El Sr. Pi: ¿Habeis contestado á alguno, á uno siquiera de mis argumentos?

El Sr. RAMOS CALDERON: Si el Sr. Pi no lo cree, mejor para S. S.; nosotros creemos que ayer obtuvimos un gran triunfo»

Para mejor inteligencia de la cosa hay que añadir que el dinástico ferviente señor Ramos Calderón que tan vehementemente se mostraba en contra de los republicanos, fué uno de los que más carrera hicieron merced á la revolución que expulsó de España á los Borbones.

Protegido del insigne Rivero, logró llegar á Diputado, ocupó altos y bien retribuidos puestos... y vivió bien, en una palabra, en aquellos ominosos tiempos. ¿A qué hubiese llegado el antiguo redactor de *La Democracia* sin la revolución? El lo sabe mejor que nadie.

Hoy este apóstata quiere, como otros distinguirse por sus vociferaciones ó manifestaciones Borbónicas.

¡Pobre Ramos Calderón! Cuando hable á solas con su conciencia qué triste papel!

El Diario Español clasifica todos los grupos monárquicos, que según él, se sirven de la monarquía.

Al llegar á los conservadores, dice:

«Otro grupo hay esencialmente hipócrita con apariencia de austeridad y con la ambición y el egoísmo por único norte. Son los que mejor explotan su monarquismo, porque en la monarquía tienen como vinculadas altas posiciones que saben han de usufructuar á turno. No queremos nombrarlos ni retratarlos de cuerpo entero, porque no se crea que nos dejamos llevar de un rencor que está muy lejos de nosotros.»

Pues dígame á ustedes que si se dejan llevar del rencor, no sabemos lo que hubiese resultado. Después de todo, el retrato no está del todo mal.

Bien que el antiguo periódico del conde de la Romera es un conservador, que aunque hoy es de Romero y Robledo, se conoce que no ha olvidado los rasgos característicos de su antiguo partido.

Leemos en *El Progreso*:

«Dice *El Diario Español* que los republicanos si pudiéramos, negaríamos á la Regente el suelo en que pisar y el aire en que respirar.

Se equivoca el colega romerista. El suelo de Madrid es tan malo y el clima tan desahucado, que los republicanos quieren para la archiduquesa un país de mejores condiciones que el nuestro.

París ó Viena por ejemplo. No se puede demostrar más interés que el nuestro.»

Lo peor es que por agradar á la Regente y para hacerla más llevadera su viudez pretende el patrono de *El Diario* y sus amigos dejarnos sin suelo en que pisar y sin aire que respirar.

Bien que lo que ellos dirán... los duelos con pan son buenos.

Dice *El Motín*:

«Dice *La Epoca*, que «lo que la monarquía cobra, en el país se queda.»

No es verdad; pero, en fin, si esto es un argumento, que me den una cantidad igual, y me comprometo á gastármela toda entera en España.»

Pero no comprende nuestro querido colega que no es lo mismo: lo que en él y en cualquiera mortal seria un *buen negocio*, realizado por un monarca se ensalza como un acto de generosidad y sinó véase la clase. Isabel II al disponer de lo que no era suyo reteniendo una cuantiosa tajada no perjudicaba á la Nación según el estilo de los cortesanos sino que tuvo un *rasgo* que no habia, en nuestro idioma palabras con que encomiarlo.

Pero hubo entonces un Castelar que lo contó, y con buena afluencia.

Hoy han ocurrido tambien rasgos que *El Motín*, empedernido republicano, o se debe apreciar en lo que val: oiga á Romero y Robledo, á los d. la situación ó á cualquiera de los dinásticos más ó menos sinceros, más ó menos fervientes y se convencerá de que la Archiduquesa regente nos ha perdonado algunos millones de su sueldo. Lo que ellos nos cuentan... que no quiere ser gravosa al país... vamos, que quiere que vivamos bien.

Acude á nuestra memoria un cuento que leímos poco tiempo há.

Después de largo viaje llegaron á una posada un caballero y un pobre espollista: el caballero habia hecho la jornada á caballo y el pobre espollista á pié, inspirando lástima al posadero el aspecto de este último. Preguntando el posadero al caballero qué les servía de almorzar recibió la siguiente contestación: «dame un huevo pasado por agua y con el agua en que se haya cocido el huevo haced á mi criado unas sopas. Admirado el posadero le replico que las sopas tendrian poca sustancia; es verdad, dijo el caballero; coced en el agua dos huevos en vez de uno, me tomaré la molestia de comérmelos con tal de que las sopas de mi espollista tengan más sustancia.»

Tratándose de reyes y pueblos... estos suelen ser los espollistas del cuento.

El Sr. Pi y Margall se ha ocupado de la lista civil con el talento y energía que le distinguen: su lenguaje claro y vigoroso no ha sido del agrado de los cortesanos. ¿Cómo ha de ser? Consuelo pueden encontrar á este disgusto en las vivas oficiales dadas á la corte en los espectáculos... oficiales.

Nosotros felicitamos al Sr. Pi por su entereza.

SECCION LOCAL Y PROVINCIAL

El Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos nos pide en atenta carta que hagamos saber al público que se han puesto al despacho en la Administración las nuevas cédulas personales correspondientes al año económico de 1886 87.

En la Administración pues pueden proveerse de ellas las personas que las necesitan con arreglo á la ley, hasta tanto que se repartan á domicilio.

Queda cumplido el Sr. Administrador de Propiedades.

Tal es el afán de vender á los pueblos lo poco que les resta para su desahogo que ya no hay para el Sr. Camacho y los centros que él dependen obstáculos ni razones que oponerse puedan á tal monomanía.

En esta provincia se dá el curioso espectáculo de haberse dado orden de vender á varios pueblos fincas que están oxeceptuadas de la venta por reales órdenes que éstos tienen en su poder.

Sr. Camacho, no tanto, no tanto. Tanto esquilmar á los pueblos y tan quisquilloso y susceptible al defender á los reyes. Para estos todo al buen señor le parece poco. Para los pueblos, en cambio... también le parece poco dejarles sin camisa. ¡Qué contraste!

Quando tenga lugar la votación en el Senado aprobando ó desaprobando el convenio con Inglaterra, analizaremos la lista de Senadores votantes, porque seguramente encerrará algo curioso que deberá ser conocido de los agricultores de esta provincia, esencialmente vinícola.

En reunión celebrada por la comisión de Diputados castellanos se tomó el acuerdo de no oponerse al convenio comercial con Inglaterra, teniendo en cuenta que todos ó casi todos los vinos de la comarca castellana resultaban beneficiados para la exportación en el referido convenio.

Bien por los Diputados castellanos.

Según noticias fidedignas, es cosa resuelta la aprobación del convenio dada la manera de pensar de la mayoría de los Senadores y Diputados. Suponemos que esta nueva será recibida con agrado en la provincia de Zamora; por nuestra parte celebraremos poder noticiar á nuestros lectores cuanto antes la aprobación definitiva.

Que una empresa falta al público dejando dos pobres viajeros con el bill de pagado en la mano y paseando por las calles de Zamora; esto nada tiene de particular, al contrario, por lo frecuente que es abusar del público, hasta parece ya lo mas natural del mundo.

Pero que la autoridad obre con energía é imponga el debido correctivo á la empresa cosa es que ya no se ve tan á menudo.

Por eso hemos sabido con gusto que el señor Gobernador Civil haya obrado como ha obrado con la empresa de coches que tiene el servicio de Zamora á la Puebla, castigándole por las faltas cometidas.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que la banda de música del Hospicio continua sin novedad y ensayando escogidas piezas musicales, que podrán oír los zamoranos en los paseos públicos. En cuanto terminen los ensayos lo pondremos en conocimiento del público. Tratándose de acontecimientos musicales lo hará (¿quién mejor?) nuestro compañero Trompeta, que ha recobrado la embocadura.

REVISTA SEMANAL.

No cumpliría el mas sagrado de los deberes que á los hombres imponen los favores recibidos, si al empezar esta Revista, no consignara especialmente la gratitud que mi alma abraza, para el carísimo amigo que en la Revista anterior, tuvo la bondad de sustituirme; y que al tratar de mi humilde persona, empleó frases tan ligeras, que si por su parte revelan sentimientos de la mas franca y sincera amistad, han grabado en mi corazón el mas vivo reconocimiento.

Siento sin embargo queridos lectores, que mi amigo X no continúe encargado de esta sección del periódico: porque indudablemente, habría de satisfacer á ustedes, convirtiendo en campo de amena y chispeante literatura, lo que no es, ni puede ser escribiéndolo y, mas que recopilación de vulgaridades y compendio de insulsezas vacías de sentido.

Pero los muchos trabajos que sobre él pesan y la necesidad en que me encuentro de ganar el garbón, hacen que no puedan ustedes saborear las revistas del amigo X: y que yo les propiamente las sopóferas elucubraciones de un cerebro tardo y de una imaginación supinamente nula.

Cumplido el grato deber de hacer patente mi gratitud al amigo X, paso á ocuparme

de otros asuntos, si es que se me ocurre algo que pueda distraer á mis pacientes lectores.

El domingo último quedé sorprendidísimo, al ver que nuestro pueblo se hallaba privado de la función religiosa que en esta época acostumbra á celebrarse todos los domingos y fiestas de guardar.

Con esto quiero decir á ustedes que el último no hubo sacramental.

No he podido aun averiguar en qué ha consistido esta omisión, creí que se había hecho el arreglo parroquial y que las veinte y tres parroquias que hoy tiene Zamora habían quedado reducidas á tres, pero comprendiendo que esto no podría ser, me eché á discurrir y calculé, que celebrándose en el oratorio del Hospital de la Encarnación la función del Sacrado Corazón, esta sería la causa de que no se hiciera Sacramental en ninguna parroquia.

Los paseos siguen desanimados.

La Gloria y San Martín, que otros años en este tiempo, ofrecen animado aspecto, este año revisten la tranquilidad de la tumba.

Ya sabrán ustedes que por fin está acordada la creación de la Escuela de Sargentos; que la instalación se verificará en el cuartel de Infantería; pero lo que no saben es, que en los presupuestos generales del Estado, se ha consignado la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, para hacer las obras necesarias.

Yo me alegro mucho de esta mejora, que ha de dejar buenos productos y que ha de contribuir á dar vida y animación á nuestro vetusto pueblo.

Me he apercibido también, que la Diputación provincial, está estudiando el medio de que se instale en la cárcel del partido, el correccional correspondiente á las Audiencias de Zamora y Beavente; y como parece que se establece en el Castillo el penal para delitos militares, y donde hay prisiones hay presos y estos necesitan fuer-

za que les guarde, miren ustedes por donde se nos cuele la necesidad de tener en Zamora un Batallón del ejército por lo menos, con su música, bombo, platillos y la mar....

¡Lo ocurrido en las aceñas de Pinilla, no tiene nombre!
¡Aberraciones de la naturaleza humana!

El martes á las diez de la noche, estaba deliciosa la lujosa estancia de los señores de Leon, que tenían el gusto de ver á su lado á su hijo Enrique recién llegado del colegio donde ha pasado el año.

Numerosa y escogida concurrencia, llenábamos los salones de la casa; cadenciosas armonías escapaban á raudales de las teclas del piano que magistralmente tocaban la bellísima Elvira y el artista Eugenio Herrero: la música andaluza interpretada en las Malagueñas que cantó admirablemente una de las señoritas de Miró; dos rigodones, una cancioncilla francesa que ejecutó otra de las señoritas Miró, una polka y la galante asiduidad de los dueños de la casa, hicieron cortas las tres horas que pasamos en tan amena reunión.

Envío desde el humilde rincón de esta Revista, mi enhorabuena á los señores de Leon, por hallarse rodeados en estos momentos de todos sus hijos.

En la reunión eché mucho de menos al simpático Bayles, pero en ella me participaron que se hallaba legitimamente ocupado, y aunque con el sentimiento de no verlo, me alegré mucho cuando supe que había llevado á feliz término su comisión.

¡Caballeros y señoras! á remojarse.

Los baules, las maletas y porta-mantas, salen por todas partes.

Ledesma, Viesgo, Ontaneda, Urberuaga de Ubilla y la costa cantábrica, han hecho sus provisiones, para hospedar al infinito número de bañistas que acuden á los establecimientos, los menos á curar sus alifafes y los más á echar una cana al aire.

Unos y otros lo que echan no son canas; pues como decía un amigo mio contemporáneo del rey que rabó, acuando sale uno

de viaje tiene que llevar constantemente la bolsa abierta.»

Sin embargo vamos todos á remojarnos, porque dicen que es muy sano, y los que no podamos salir del disco de la Estación, nos bañaremos en las cómodas y modestas pilas de mi amigo Hernando ó en las más modestas de los «Tres árboles» y de las «Pallas», donde se aprende á nadar, ya que no á guardar la ropa.

Las noveas del Carmen tocan á su fin.

Las Iglesias del Carmen de adentro y de fuera, se han visto sumamente concurridas.

Mañana se hacen las funciones, con misa, sermón y procesión por la tarde.

En San Isidoro se canta esta noche una solemne Salve por varios aficionados, que tambien tomarán parte mañana, en la función.

Dirige la capilla el maestro D. Alejandro Crespo.

Imp. y lib. de M. Rico, Rúa, 10:10

ANUNCIO.

Se abre un concurso completo preparatorio para la Academia General del Ejército y carreras especiales del Estado, bajo la dirección del Capitan Sr. Gomez-Serra, del Batallón Reserva de esta Ciudad.

Informes, Calle Herreros, Posada del Valenciano; ó en la Redacción de este periódico.

ACADEMIA DE MATEMATICAS,

REPASO Y PREPARACIÓN

para carreras especiales, dirigida por D. Celestino Delgado, Ayudante de Obras públicas.

Plaza Mayor, 17.

lajes, mas poderosas que ella, no la permitian hacer elección alguna que lastimase el bien público.

Confirmaba las leyes, elegía los magistrados, deliberaba acerca de los negocios de interés público, que le sometía el Senado, y cuidaba del fallo de los procesos públicos en los tribunales, que se renovan cada ocho dias.

Para los habitantes del campo se enviaban cincuenta jueces, para que los administraran justicia sin ir á los litigios que no excediesen del valor de diez dragmas: los de mayor importancia eran decididos por árbitros sexagenarios elegidos anualmente en cada tribu.

El arcepiago, y otros tres tribunales juzgaban las causas criminales: las civiles se otocaban al tribunal de los litigios elegidos por suerte. Los helistas prometan bajo juramento juzgar á favor de los decretos y edictos del Senado y del pueblo

El meteco que mataba á un ateniense, tenía pena de la vida, y el ateniense que mataba á un meteco, solo sufría destierro. Si entraba en la asamblea, tambien era condenado á muerte, y si quería el derecho de ciudadanía debía obtener el voto de seis mil ciudadanos y la aprobación de los jueces; y aun así no podia aspirar al sacerdocio ni á la dignidad de arconte.

Segun Letrone, desde la guerra del Peloponneso á la batalla de Quercua, poblaban el Atica 70.000 atenienses; 40.000 metecos y 110.000 esclavos.

Parte orgánica. Siglo y medio despues de Teseo, Codro se sacrificó por su patria; y esto causó tan grande admiración á los atenienses, que no quisieron mas reyes; determinaron que les gobernase un arconte elegido de la familia de Codro, magistrado hereditario y perpetuo que tenía á su cargo la dirección de ciertas ceremonias, y la de los tribunales supremos, y la asamblea del pueblo: tenía además la presidencia del Senado y el mando del ejército.

Y no consentir jamás el establecimiento de la tiranía ó de la oligarquía.

Aspues de todos los juicios de los tribunales eran amando los juicios y criminales el arcepiago. De aquellos tribunales el arcepiago es el que merece un estudio mas detenido. Lo componían los arcontes que habían dejado sus funciones, y sido residenciados; era un poder conservador, vitalicio, y salvaguardia de la constitución.

Velaba esta asamblea por la pureza de las costumbres, revisaba y hasta anulaba las decisiones del pueblo, ó como tribunal supremo resolvía las causas capitales.

Era tal la reputación de justiciero que gozaba, que á veces los reyes y los pueblos lo elegían como árbitro de sus diferencias.

Sobin pensó, que esta mezcla de aristocracia y democracia aseguraría á la república el equilibrio necesario.

La república de Atenas brillaba con mayor esplendor que las demás de la Grecia: pero la de Lacedemonia tenía quizas ventajas mas sólidas y permanentes. Feliz Atenas si hubiese podido reunir la grandeza de alma de los espartanos.

Oficialmente. Finalmente, habia el ostracismo para conservación del Estado; por cuyo medio se podia desterrar á cualquier ciudadano peligroso, por diez años, sin que se le acusase de nada.

Tenían, sin embargo, los romanos ciertos caracteres, que muy particularmente les distinguía de los griegos, y eran su valor defensivo, iniciador, y su asimilación. Conquistaban primero con las armas y despues convencer: decir, conquistaban moralmente. Esta especie de conquista, que daba á Roma la solidez, consistía: 1.ª En una transacción que verificaba con todos los derechos, costumbres y religion de los vencidos, con tal que no atacasen á la soberanía, y 2.ª en la propagación de su derecho escrito por los pueblos conquistados.

El pueblo romano se formó pues por la civilización y la conquista. (1) Cuéntase que los Aborigenes, arrojados por los Sabinos de las alturas de Apenino, bajaron á habitar el Lazio. Por el mar llegó Saturno al Sacio, ó sea la gente que dió nombre á los latinos; y en tiempo de Fauno, uno de los antiquísimos reyes del Lazio, ancló en este punto una colonia de Arcades conducida por Evandro, lo cual parece ser una tercera emigración pelagésica, que, estableciéndose á orillas del Tiber, fundó á Palatio. Dos generaciones despues reinando Latino, llegó una cuarta emigración que

(1) Véase Mommsen. Historia de Roma. Esta ciudad creció lentamente como todas las de hoy día por ensanche y agregación de pueblos limítrofes. Nadie cree hoy la fábula de Romulo y Remo.

SECCION DE ANUNCIOS

Gusto y duracion.

Precios sin competencia

EL VALLISOLETANO.

MARIANO GARCIA LÓPEZ

TAPICERO Y EBANISTA.

En este acreditado obrador se construyen toda clase de muebles y sillerias, desde lo más modesto á lo más elegante, por difíciles que sean, y se reforman los usados. Especialidad en colchones de muelles. Sumos construidos por un nuevo sistema, el más adelantado hasta el día, tanto por su duración como por la economía de los precios. Se reforman los usados. Se cortan fundas para toda clase de muebles y se decoran salones y gabinetes

Ojo. No confundirse, San Torcuato, 22, frente á la pastorcita.

ALMACENES POR MAYOR

de géneros del Reino y Extranjeros, tejidos, paqueteria, quincalla y mercería,

DE ZARZOSA, GUTIERREZ Y COMP.^A

Plaza Mayor, 13, ZAMORA.

SASTRERIA DE LUIS TOLA.

Herreros, 1, Zamora.

Confeccion de toda clase de trajes con arreglo al último figurin. Especialidad en trajes militares, eclesiásticos y togados.

Imprenta y Librería de Manuel Rico Herrero,

Rúa, 10, Zamora.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por delicados que sean.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes y esquelas de defunción.

Libros de primera y segunda enseñanza, papel y sobres de todas clases, papel pautado para las escuelas, devocionarios de gran lujo y ordinarios. Especialidad en ramos para las señoras que se dedican á hacer flores. Petacas, carteras, boquillas para cigarros, é infinidad de artículos de escritorio, que seria prolijo enumerar.

EL BRAZO DE VIRIATO,

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.

Dirección, Redacción y Administración, Riego, II, Imprenta.

SUSCRIPCIONES.—En Zamora y su provincia, el trimestre, DOS pesetas; semestre, 3.50 id. y 6 al año. (Pago anticipado.)—Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. La Redacción no insertará ningún escrito que no venga firmado por sus autores.—No se devuelven los originales.

Almacén de maderas de Aurelio Espina Herrarte.

Cabañales, Zamora.

En este almacén se hallan á la venta toda clase de maderas del Norte y Soria.

Yo debía durar tan solo un año. Estas andanzas favorecían solo á la raza dominadora, gente que á semejanza de los patricios de Roma, ejercían una tiranía rigurosa. Estos 9 arcontes se llamaban el 1.º epónimo, porque daba su nombre al año; el 2.º rey y atendía á las cosas religiosas; el 3.º polemario ó ministro de la guerra; los demás tesmoleas, porque administraban justicia. Antes de proceder á su elección, el Senado y los helistas examinaban si eran hijos y nietos de ciudadanos, si habían servido en el ejército y si habían respetado á sus padres; llevaban por divisa una corona de mirto y eran inviolables como todos los magistrados. Ufianamente los tesmoleas podían proponer leyes y debían tener 30 años y ser juramentados como jueces.

No podía establecerse una ley, que no estuviese abrogada la contraria, y esta abrogación no podía hacerse, que no hubiesen defendido en público la ley antigua 5 ciudadanos nombrados al efecto. Todos los magistrados debían rendir cuentas de su administración al Areopago y al Senado.

Senado. Estaba compuesto de 400 Senadores, elegidos 100 por cada tribu, de cuya elección decidía la suerte; pero se les sujetaba á un riguroso escrutinio que hacían los helistas; los cuales anunciaban después el resultado al pueblo, y

si alguno levantaba la voz para acusarlos, se les formaba causa inmediatamente.

El Senado moderaba la autoridad de los arcontes, quienes debían consultar á aquel en todos los negocios, y cada nueva ley se discutía primero en el Senado, y después se ponía á los pies de los dioses tutelares de cada tribu por espacio de tres días.

Los derechos del Senado tenían fuerza de ley durante un año, después del cual debían someterse al examen del pueblo.

Los senadores debían jurar, que á ningún ateniense pondrían preso, si presentaba tres fiadores de igual renta que él; á no ser que hubiese cometido un delito de alta traición, ó pretendido destruir el poder popular, ó si fuere un preceptor de contribuciones. Esta seguridad individual que es lo mejor de la constitución ateniense, la vemos sancionada en Inglaterra en virtud del *Habeas corpus*; con la sola diferencia, que en Atenas esta seguridad no comprendió á los metecos, y en Inglaterra se estende á todos.

Asamblea. La soberanía residía en la asamblea general de los atenienses libres; pero los barrios de la ciudad, las tribus y las familias, tenían su policía particular: cada individuo debía hacer se inscribir primero en su tribu y después en su barrio.

La muchedumbre lo coparía todo; pero las

Así como la civilización del Oriente pasó á Grecia, así también la de Grecia pasó á Roma; por manera, que Roma fué la síntesis de la antigüedad.

Italia conbataba al N. con los Alpes, al O. con el mar Tirreno, al S. con el mar de Sicilia y al E. con el mar Adriático.

Italia superior comprendía la Galia Cisalpina, la Venecia, la Liguria, la Etruria (Toscana), la Umbria y el Lazio.

Italia inferior abrazaba la Gran Grecia, ó sea la Campania, la Lucania, el Bruttium, y el Samnium.

Las causas de la libertad en este país son casi las mismas que en Grecia. La situación, el clima y la colonización son las principales.

su diferencia, que separaba á la civilización ateniense de la de Esparta. Influyó poderosamente en los hechos de la revolución francesa de 1789. Rousseau y Voltaire bebieron también en la fuente helénica.

XVI

Tercer grupo de constituciones.—Romanismo.

ROMA.

¿Qué se hizo del helenismo?

Pasó la Grecia primera al poder macedónico, y después al romano; políticamente, pues, acabó el helenismo. La Grecia de hoy es contemporánea.

Pero no murió la civilización griega, puesto que pasó á Roma y después al pueblo de Bizancio y de allí mucho después se estendió por toda Europa. Los historiadores Herodoto, Tucídides y Xenofonte; los oradores Lisias, Isócrates y Demócrito; los filósofos Platón, Aristóteles y Teofrasto; y los poetas Orfeo, Anacreonte y Homero, Píndaro é Hipócrates, han sido objeto de profundo estudio; y nos dan una idea cabal de la inmen-